

**María Gabriela Guerra Escobar**  
**Oficial de Información**  
**Unidad de Acceso a la información Pública**  
**ISDEMU**

---

**Asunto: Respuesta a Solicitud de información número ISDEMU-2018-0017**

---

En cumplimiento al artículo 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y en respuesta a solicitud de información número ISDEMU-2018-0017, a usted traslado la respuesta al requerimiento de información: información estadística sobre acoso laboral y sexual en el sector público y privada para el periodo 2016 – 2017: a.) Número de mujeres denunciante; b.) Rango de edad de las denunciantes; c.) Datos por departamento; d.) Números de casos judicializados; e.) Números de sentencia obtenidas; f) Número de denuncias en sector público y g) Número de denuncias en sector privado.

- La creación, naturaleza, objeto y atribuciones de ISDEMU se encuentran establecidos en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Disponible en el portal de Gobierno abierto, en el apartado de Ley Principal que rige a la institución:  
[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information\\_standards/ley-principal-que-rige-a-la-institucion](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/ley-principal-que-rige-a-la-institucion)

El ISDEMU no genera la información estadística solicitada, **ya que dadas nuestras competencias institucionales no recibe denuncias.**

- Con la aprobación de la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres en enero de 2011, el ISDEMU establece los servicios sobre la base de siete tipos de violencia –económica, feminicida, física, psicológica, patrimonial, sexual y simbólica - (artículo 9) y en las modalidades comunitaria, institucional y laboral (artículo 10) que establece la ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.

Documento de Ley disponible en el Portal de Transparencia de ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

- La institución ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan. Información cualitativa y cuantitativa disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en las secciones de:
  - a. Servicios:  
[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information\\_standards/servicios](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/servicios)
  - b. Memoria de Labores:  
<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores>
- Los servicios que brinda ISDEMU a mujeres que enfrentan violencia por razón de género, se establecen de acuerdo a los tipos de violencias establecidos en el Art. 9 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Disponible en el portal de Transparencia de ISDEMU:  
<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

Los casos atendidos de mujeres que enfrentan violencia por razón de para el periodo 2016 a 2017, han sido:

Año 2016:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/services>

Año 2017:

Casos atendidos por ISDEMU según tipo de violencia de acuerdo a la LEIV por año y mes  
Enero a diciembre 2017

Tipo de Violencia	2017												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Psicológica	324	340	317	226	324	276	287	315	256	246	249	182	3342
Física	52	51	77	42	48	61	66	56	60	52	51	32	648
Sexual	53	57	69	26	61	43	38	46	51	41	47	37	569
Económica	50	54	48	35	61	39	42	45	35	39	38	28	514
Patrimonial	29	24	27	15	26	17	21	24	17	12	19	14	245
Simbólica	2	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	2	9
Feminicida	3	5	6	2	5	0	1	6	4	2	0	1	35
<b>Total</b>	<b>513</b>	<b>532</b>	<b>544</b>	<b>346</b>	<b>526</b>	<b>437</b>	<b>455</b>	<b>492</b>	<b>423</b>	<b>393</b>	<b>405</b>	<b>296</b>	<b>5362</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.

- En cumplimiento al artículo 68 de la LAIP, le motivamos a que puede hacer su solicitud a la Fiscalía General de la República y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. A continuación la información de contacto de cada una de las instituciones:


Licda. Deisi Marina Posada de Rodriguez Meza, oficial de información de la Fiscalía General de la República. Información de contacto disponible en el siguiente enlace:

<http://www.fiscalia.gob.sv/unidad-de-acceso-a-la-informacion-de-la-fiscalia-general-de-la-republica/>

Licda. Deisi Marina Posada de Rodriguez Meza, oficial de información del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Información de contacto disponible en el siguiente enlace:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/mtps>

Atentamente,

  
Margarita Fernández  
Gerencia Técnica y de Planificación  
ISDEMU

